

La población esclava en el curato de Tulumba a fines del siglo xviii y comienzos del XIX.

▪

Claudio F. Küffer.

Cita:

Claudio F. Küffer (2017). *La población esclava en el curato de Tulumba a fines del siglo xviii y comienzos del XIX*. XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Santa Fe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xivjornadasaepa/50>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Qs/nGH>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población - I Congreso Internacional de Población del Cono Sur, Santa Fe 20-22 de septiembre de 2017

La población esclava en el curato de Tulumba a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX

Claudio F. Küffer. (CIECS; CONICET y UNC). E-mail: c.kr.005@gmail.com

Resumen

Los estudios sobre la esclavitud para la Campaña cordobesa son escasos y fragmentarios. De ésta formaba parte el curato de Tulumba, distrito de la región noroeste de la provincia de Córdoba. Poco abordada desde la Demografía, menos aún lo está en lo tocante a la población esclava. Este trabajo se propuso como objetivo general brindar aportes ante tal carencia, con la prudencia y el carácter exploratorio que los primeros acercamientos al objeto de estudio requieren. El período temporal que se abarcó incluye desde finales del siglo XVIII a comienzos del XIX. Las fuentes utilizadas fueron los censos provinciales de 1778, 1795 y 1813 y, en forma secundaria, registros de bautismos cercanos a los años censales. Se realizaron estimaciones y análisis sobre la proporción de los diferentes grupos socio-étnicos, de la población esclava respecto del total, índice de masculinidad, matrimonios según condición jurídica, estructura etaria, tamaño familiar y profesión entre los esclavos. Los resultados obtenidos se condicen, en general, con los de otras investigaciones para la misma época, especialmente en Córdoba Ciudad y total provincial. No obstante, ciertas discrepancias, contrastes o interrogantes surgidos, ameritan la realización de investigaciones posteriores y comparaciones con otras regiones de la Campaña cordobesa, tan poco estudiada hasta el momento.

Introducción

Durante el período colonial, las sociedades iberoamericanas se caracterizaron por presentar una estratificación social que nucleaba a los “españoles” en la cúspide y a los “naturales” (con sus subdivisiones que variaban en número y denominaciones en el vasto territorio y rango temporal en que vivieron dichas sociedades) en una posición subordinada. Dicha estratificación también se daba entre los naturales conforme a la condición jurídica. Así, entre ellos había “libres”, “esclavos” y “libertos”. La presencia de esclavos de origen

subsahariano en América Latina y el Caribe data de comienzos del siglo XVI y su tráfico se prolongó hasta entrado el XIX (Mellafe, 1973: 19, 69). La esclavitud fue un fenómeno generalizado en la historia colonial Argentina (Colantonio, Ferreyra y Celton, 2015: 35), período a lo largo del cual Córdoba contó con una importante gravitación de esclavos en el total poblacional al compararse con otras regiones, por caso el Río de la Plata hasta al menos fines del siglo XVIII (Guzmán, 2006: 4). Para la Campaña cordobesa, fue importante la presencia del sector esclavo en las estancias jesuíticas, cuya productividad se ha relacionado con la política demográfica de la Compañía tendiente a mantener un equilibrio sexual y una vida familiar dentro de aquéllas (Crouzeilles, 2010: 6-7). Además de estudios sobre la población esclava en las estancias jesuíticas, se ha publicado sobre esta temática para la Ciudad de Córdoba (Becerra, 2008: 143-163), pero más fragmentario o específico parece lo referido a la Campaña en general. La carencia de fuentes, en comparación con los ámbitos mencionados, pudo jugar en contra de tal emprendimiento, en especial en forma diacrónica. Por ello, los potenciales aportes a partir de estudios de diferentes regiones podrían arrojar luz sobre la vida de los esclavos en las zonas más periféricas y los matices existentes entre las jurisdicciones de la Córdoba rural llamada, en conjunto, Campaña. Una de ellas es el curato de Tulumba, ubicado en el noroeste provincial y caracterizado orográficamente por la presencia de sierras y piedemonte e históricamente por ser una región de poblamiento temprano por parte de los conquistadores (ya a fines del siglo XVI), en contraste con sus vecinas del sudeste (Celton, 1993: 150-156).

Se postuló como objetivo general contribuir a las investigaciones historiográficas sobre la población esclava en la Córdoba colonial e independentista temprana a partir de un acercamiento a la población esclava tulumbana de ese período. Por lo explicitado antes, pareció prudente el planteo de una aproximación enfocada más en lo exploratorio y descriptivo, que en la profundidad analítica. Como objetivos particulares se contemplaron: ponderar cuantitativamente la población esclava respecto de la total, y analizar su evolución a través de tres momentos históricos, atendándose a la razón sexual, distribución etaria, y las posibles causas de las variaciones que podrían observarse; caracterizar las preferencias matrimoniales según la condición jurídica; calcular el tamaño de las familias esclavas y compararlas con las de los libres y españoles; intentar discernir las funciones u ocupaciones que cumplían los esclavos a partir de las profesiones que ejercían e indicios anotados en los registros.

Fuentes

Como fuentes principales se tomaron los censos civiles provinciales de 1778, y 1813 y eclesiástico de 1795 para el curato de Tulumba. Cabe señalar que “curato” es la denominación eclesiástico-administrativa para cada jurisdicción en que se dividía el territorio provincial. Dichos registros contienen información (aunque no siempre) sobre “nombre”, “apellido”, “edad”, “sexo”, “estado conyugal”, “clase” y “condición” de las personas. La variable “profesión” u “ocupación” comúnmente figura en 1813, en forma escasa en 1778 y está casi ausente en 1795. También en 1813 aparece el “origen” (geográfico) de los censados, lo cual ocurre en contadas ocasiones en 1778 y ninguna en 1795. Por el contrario, en 1778 y 1795 está consignada la “localidad” dentro del curato donde vivían los registrados, lo que no se da en 1813. Otra diferencia importante es que en los padrones del siglo XVIII hay separación por hogares o familias, llamadas “casa de” o “familia”, apareciendo también relaciones de parentesco entre las personas (“hermano”, “nieto”, etc.), al contrario que en el censo de 1813. Vale decir, si bien los tres empadronamientos tienen características comunes que permiten realizar comparaciones entre ellos, los más antiguos permiten análisis relacionados con las familias y hogares que difícilmente podrían efectuarse a partir del más reciente.

Como fuentes complementarias se tuvieron en cuenta los Libros de Bautismos cercanos a dichos censos, que contienen los períodos 1771-1777, 1794-1798 y 1811-1815.¹ En el primero las partidas se encuentran en un mismo libro, pero en los otros están separados en los libros de españoles y naturales.

La documentación descripta suele ubicarse en la etapa proto o pre-estadística, caracterizada por falencias importantes como el porcentaje de los recuentos respecto del total poblacional real, la filiación socio-étnica y la edad, que parecen fluctuar en forma considerable conforme al criterio del empadronador y la persona relevada (Arretx, Mellafe y Somoza, 1983: 23-26; Ghirardi, 2007: 311-314, 319-320).

Métodos

Conviene explicitar algunas cuestiones terminológicas. En primer lugar, en vez de utilizarse la denominación “clase”, común en los documentos de entonces, se prefirió hablar

¹ Se eligieron estos años, los más cercanos a los inmediatamente anteriores y posteriores a los registros censales, para efectuarse análisis comparativos y complementarios entre ambas fuentes. Sin embargo, no fue posible hacerlo tomando como año central el del censo debido a la documentación fragmentaria, especialmente alrededor del empadronamiento de 1778. Para este período se interrumpe la documentación bautismal en 1778 en mitad de una partida, sumando así 3 partidas y media, y se retoma en 1779, si bien sólo hay 5 presentes para este año y se continúa con 1780. Tanto los censos como los bautismos aquí utilizados ya han sido empleados en investigaciones anteriores, si bien con enfoques u objetivos diferentes de los de esta (por caso: Küffer, Colantonio y Celton, 2015).

de “grupo socio-étnico”. A su vez, se agruparon las diferentes clases en dos grupos: por un lado los españoles y por otro los naturales, obviándose las disímiles denominaciones que el vocablo engloba.²

La denominación “esclavo” alude a la condición jurídica de la persona, no a la “clase” a la que pertenecía ni a un fenotipo determinado. En concreto, no alude a los anotados como “negros” exclusivamente siendo la mayoría, siempre siguiendo a los censistas, “mulatos” o “pardos”, producto del mestizaje entre los pobladores autóctonos, africanos y europeos.

Si bien, como se dijo anteriormente, existe en los censos de 1778 y 1795 una separación en casas o familias, ello no significa que se trataban, necesariamente, de hogares independientes. Por ejemplo, y ello en especial en 1778, hay familias que parecían habitar en la propiedad de un estanciero para quien habrían trabajado, si bien aparecen en el listado en forma separada de aquélla. Y aun si se encuentran familias separadas unas de otras, no hay seguridad de que hayan habitado en edificaciones diferentes. De ahí que se hayan preferido tomar como unidades de análisis, antes que los hogares, las familias, entendidas aquí como grupos de al menos dos personas emparentadas por consanguinidad, matrimonio o afinidad que se encontraban viviendo juntas, o aun separadas³ pero que cumplían con las formas de parentesco antedichas. Cabe aclarar que se consideró como familia esclava a toda aquella que contaba con al menos un integrante de dicha condición.

La metodología empleada incluyó, en primer término, la consulta de los censos originales de 1778 y 1795 para Tulumba, con la consiguiente transcripción de la información y codificación de algunas variables para un más fácil procesamiento de los datos mediante programas informáticos. En cuanto al censo de 1813 se utilizó una base de datos publicada, junto con un libro en que describe la información censal y los códigos utilizados en la base, por Arcondo (1995), a la que posteriormente se agregaron los datos nominales. Asimismo, se contrastó la información censal con la que aparece en las partidas de bautismos de los años

² Si bien a lo largo de este trabajo se denomina a los “no españoles” en conjunto bajo la denominación de “naturales”, lejos estaba de ser la única o más utilizada por los censistas. En el censo de 1778 para Tulumba se encontraron entre los naturales a “mulatos”, “indios”, “mestizos” “pardos” “negros”, “zambos” y un “mulato zambo”; en el de 1795 a “pardos” e “indios” y en el de 1813 a “pardos”, “negros”, “mulatos”, “indios” y “mestizos”. A ellos puede, para 1778 y 1795, sumarse un buen número de personas cuya clase no se encuentra claramente consignada en el padrón y se dedujo al compararse estos empadronamientos entre sí y con los registros de bautismos. Pese a este procedimiento hubo cierto porcentaje de personas cuya filiación socio-étnica no pudo adjudicarse, llegando al 9,7% en 1778 y 10,6% en 1795 y siendo mínima, 0,1%, en 1813. Cabe agregar que no son pocos los casos en que una misma persona es adjudicada por el empadronador a una clase en un registro y a otra en el siguiente o en los bautismos, incluso que una vez aparezca entre los naturales y luego entre los españoles o viceversa. De modo que la subjetividad del censista pareció jugar un papel no menor al momento de adjudicar clase u otras características a los censados.

³ Se encontraron sólo dos casos para el censo de 1795, en que los esposos de condición esclavos aparecen en una misma casa y posteriormente en el registro sus esposas con la prole viviendo en casas consecutivas en el listado. La relación de parentesco se encuentra bien explicitada en el documento.

antes citados, asimismo digitalizadas, para completar datos faltantes en los censos (por caso, filiación socio-étnica).

Se realizó un cálculo porcentual de los españoles y naturales, descartándose aquellos individuos cuya filiación socio-étnica no pudo determinarse. Asimismo, para conocer la evolución de estos parámetros y algunos contrastes entre los esclavos y la población de españoles y naturales libres, se computaron: porcentaje de población esclava respecto de la población total y de los naturales, índice de masculinidad ($I_{\text{masc}}=100 \times \text{hombres/mujeres}$) total y, para esclavos, también de la población mayor de 14 años y proporción de los grandes grupos de edades por sexo a través de los tres padrones.

Respecto de las parejas casadas se analizaron, para 1778 y 1795, los matrimonios respecto de la clase y de la condición.

Se analizó el tamaño de las familias de esclavos, comparándolas con las de naturales libres y españoles, también para 1778 y 1795.

Finalmente, se intentaron entrever las funciones que cumplían los esclavos a partir de las profesiones u ocupaciones que figuran en el padrón, atendiéndose a los potenciales contrastes entre registros.

Se intentaron explicar en forma global los guarismos y tendencias encontrados, enriqueciendo lo meramente cuantitativo con la consulta bibliográfica sobre la población esclava de regiones y épocas cercanas.

Las bases digitalizadas y los procedimientos estadísticos se realizaron con los programas Excel 2007 y SPSS 21.0.

Resultados y discusión

La población consignada en los censos puede observarse en Tabla 1. Al tenerse en cuenta sólo la población cuya clase aparece en los padrones, o bien pudo inferirse de las fuentes complementarias, los españoles representan el 39,5% en 1778, 43,9% en 1795 y 47,2% en 1813. La variación observada en cuanto al total poblacional pareció deberse mayormente a un crecimiento vegetativo entre los empadronamientos del siglo XVIII y el del XIX, más que a una inmigración intra-provincial o incluso de larga distancia hacia la zona. En efecto, la región comenzó a perder importancia como tractor poblacional, si bien en forma gradual, desde la puesta en vigencia del Reglamento de Libre Comercio entre España e Indias, promulgado en 1778, y la apertura del puerto de Buenos Aires (Calvimonte, 2002: 103). En cuanto a los registros de 1778 y 1795, la disminución en el segundo pudo haber respondido a cierto subregistro. Se ha señalado, en efecto, que el censo realizado para 1795 y años

próximos adolece de un importante subregistro (Celton, 1993: 128), pero que en términos comparativos pareció haber sido especialmente significativo en ciertos curatos o poblados, como la ciudad de Córdoba por ejemplo (Colantonio, Küffer y Nazer, 2014: 26), comparado con otros, incluido Tulumba. A su vez, el aumento en la proporción de españoles a través de los empadronamientos puede atribuirse, más que a una reproducción diferencial de este grupo, al fenómeno de “blanqueamiento”. Este era un mecanismo mediante el cual se promovía el ascenso social de capas sociales subordinadas a la de españoles y se reflejaba en la discrepancia de clase asignada a una misma persona entre documentos más antiguos y más recientes.⁴ También se puede observar dentro de los naturales, es decir, que los integrantes de este grupo tiendan a tomar en registros sucesivos denominaciones que denoten una piel más clara, mejor visto en una sociedad estratificada con base en gran medida en el color de la piel.⁵ El blanqueamiento, en términos generales, fue mucho más acentuado en la Campaña que en la ciudad de Córdoba (Endrek, 1966: 9-19).

Tabla 1. Población de los censos de 1778, 1795 y 1813 por grupo socio-étnico

Grupo socio-étnico				
Censo	Natural	Español	No determinado	Total
<i>1778</i>	1909 (54,6%)	1248 (35,7%)	341 (9,7%)	3498 (100,0%)
<i>1795</i>	1702 (50,1%)	1334 (39,3%)	360 (10,6%)	3396 (100,0%)
<i>1778</i>	2678 (52,7%)	2396 (47,2%)	7 (0,1%)	5081 (100,0%)

La población esclava llega para 1778, 1795 y 1813, respectivamente, a 310, 241 y 343 personas, es decir, 8,9%, 7,1% y 6,7% del total. Si para el cálculo porcentual se tienen en cuenta sólo los naturales cuya condición jurídica pudo ser consignada, los esclavos ascienden a 16,3%, 14,2% y 12,8%. La disminución de población esclava de un censo al siguiente es gradual. Para la provincia de Córdoba, en su conjunto, la caída porcentual de esclavos entre el censo de 1778 y 1813, de un 13% a un 9,8%, se ha atribuido a un conjunto de factores que incluyen la libertad de vientres decretada por la Asamblea del año XIII, restricción del tráfico

⁴ El blanqueamiento mencionado no se da al tomarse como fuente los bautismos, aquí consultados como fuentes secundarias, en que el máximo porcentual de españoles resultó para años cercanos a 1778 (Küffer, 2016: 128), de modo que para estudiar dicho fenómeno convendría incluir en el análisis documentación de naturaleza variada.

⁵ Sirva de ejemplo la serie de censos utilizados como fuentes en este trabajo: en 1778 la denominación más común entre los naturales fue “mulato”, mientras que en los dos siguientes fue “pardo”.

negrero, la integración de las tropas revolucionarias mediada por la promesa de una futura libertad y la consecuente mortalidad en el frente de batalla, o la libertad otorgada por los amos a través de cartas de libertad, testamento, o la compra del propio esclavo o sus allegados (Celton, 2000: 8-9). Para el caso de Tulumba, bien pudo haber gravitado la menor importancia económica que paulatinamente fue teniendo la región en contraste con la rioplatense. De modo que la utilización de mano de obra esclava, en vez de asalariada, habría perdido rentabilidad en zonas rurales del noroeste cordobés, pero ser muy redituable durante este período en la campaña bonaerense (Goldberg y Mallo, 2005: 30-31). La participación de esclavos en las guerras por la independencia en forma proporcionalmente mayor que los libres o españoles no pareció ser un condicionante decisivo, como se comenta a continuación.

El índice de masculinidad de esclavos, naturales libres, españoles y población total se presentan en Tabla 2. Dicho estimador en la población esclava mayor de 14 años es de 102,3 para 1778, de 94,8 para 1795 y de 103,8 en 1813, respectivamente. Estudios realizados para Córdoba muestran un claro desbalance de sexos en los esclavos, con predominio de mujeres en Ciudad y hombres en zonas rurales, seguramente por las diferentes actividades involucradas: servicio doméstico y labores agrícolas, respectivamente (Ghirardi, Colantonio y Celton, 2010: 92; Colantonio *et al.*, 2015: 35). Esta característica se ha constatado en los tres padrones analizados, donde los esclavos exhiben índices de masculinidad claramente mayores a los de españoles y naturales libres y, a diferencia de estos dos grupos, siempre favorable al sexo masculino. Retomando el punto anterior, de haber tenido peso las levas sobre la población esclava, habida cuenta de que los reclutas eran en su gran mayoría varones, hubiera sido esperable una merma en el índice de masculinidad hacia 1813, pero resultó precisamente lo contrario. Aun tomando sólo la población de mayores de 14 años no parece factible esa explicación, dado por una parte que la caída relativa de efectivos varones en este grupo de edades se dio también en libres y españoles (no mostrado en Resultados) y, por otra, que el índice de masculinidad siguió siendo el mayor en 1813 y su máximo decrecimiento se manifestó en 1795, antes de las luchas por la independencia.

Tabla 2. Índice de masculinidad en los censos de 1778, 1795 y 1813 para esclavos, naturales libres, españoles y la población general

Censo	Grupo socio-étnico/jurídico			
	Esclavo	Natural libre	Español	Población general
<i>1778</i>	106,04	84,03	94,67	90,97
<i>1795</i>	108,77	89,03	92,33	91,70
<i>1813</i>	115,09	83,50	87,04	87,01

En Tabla 3 puede verse la distribución de los esclavos por sexo de acuerdo con grandes grupos de edades. Los porcentajes encontrados para la franja de 0-14 años en varones de los tres registros se condicen con lo esperado en poblaciones con alto índice de natalidad, típicas de la época. Lo que se da en mujeres de esa franja de los censos 1795 y 1813 podría deberse a una omisión diferencial. Celton (1993: 118-119) observa este fenómeno para la provincia de Córdoba en 1778, tanto en blancos como castas. Es curioso que precisamente en ese año, la franja 0-14 haya tenido representatividad bastante parecida en ambos sexos para los esclavos, y queda planteado como interrogante si pudo deberse a que la omisión diferencial no se haya operado en ese curato en particular como en el total provincial. La franja etaria siguiente, 15-49 años, es la más representativa en todos los casos en especial en las mujeres, seguramente en buena medida por la posible omisión del sexo femenino en la franja anterior. Por último, la franja de 50 o más años, que resulta la de menor peso porcentual pero mayor en los varones para los tres censos, plantea la posibilidad o bien de una sobrevida mayor de los varones o bien de un redondeo de edades hacia la franja inferior en las mujeres. Si bien se trata de grandes grupos de edades y no quinquenales en que sí se ha observado este fenómeno, por citar un caso en el mismo estudio realizado por Celton (1993: 119), habida cuenta de los pequeños tamaños poblacionales que se manejan aquí, unos pocos casos de mala declaración de la edad bastarían para alterar sustancialmente los valores. De modo que bien pudo ser esta la causa de lo observado.

Tabla 3. Totales y porcentajes de individuos distribuidos en los grandes grupos de edades por sexo entre la población esclava de los censos analizados

Censo	Franja etaria	Varones	Mujeres
1778	<i>0 -14 años</i>	69 (43,9%)	62 (42,2%)
	<i>15- 49 años</i>	74 (47,1%)	79 (53,7%)
	<i>50+ años</i>	14 (8,9%)	6 (4,1%)
	<i>Total</i>	157 (100,0%)	147 (100,0%)
1795	<i>0 -14 años</i>	51 (41,1%)	37 (32,5%)
	<i>15- 49 años</i>	61 (49,2%)	67 (58,8%)
	<i>50+ años</i>	12 (9,7%)	10 (8,8%)
	<i>Total</i>	124 (100,0%)	114 (100,0%)
1813	<i>0 -14 años</i>	75 (41,0%)	55 (34,6%)
	<i>15- 49 años</i>	95 (51,9%)	98 (61,6%)
	<i>50+ años</i>	13 (7,1%)	6 (3,8%)
	<i>Total</i>	183 (100,0%)	159 (100,0%)

Las uniones maritales de acuerdo con el grupo socio-étnico de los contrayentes, están expresadas en Tabla 4, para los censos de 1778 y 1795. Como puede verse, el número de matrimonios mixtos es por demás exiguo. Ello se condice con la repetida descripción de Córdoba (especialmente en el ámbito de la Ciudad) en tiempos de la colonia tardía y hasta entrado el período independiente como estamental y multiétnica, cuando fueron muy escasos los matrimonios entre las diferentes clases (Celton, 1997: 333-335; Ferreyra, 1997: 315-318). El mestizaje continuó llevándose a cabo, muy especialmente en uniones de hecho, y el aumento relativo de matrimonios españoles por sobre los de naturales en el censo más tardío se condice con el blanqueamiento más acentuado encontrado en ese registro. Esta endogamia de clase pudo responder, en parte, a la “Real Pragmática de Matrimonios” promulgada en 1776 en España y extendida a América dos años más tarde que tuvo como finalidad evitar matrimonios “desiguales” y, evidentemente, de españoles con naturales (Gonzalbo Aizpuru, 1998: 229).

Tabla 4. Totales y porcentajes de matrimonios según grupo socio-étnico en los censos de 1778 y 1795

Censo	Grupo socio-étnico			
	Natural-Natural	Español-Española	Mixta	Total
1778	268 (61,3%)	167 (38,2%)	2 (0,5%)*	437 (100,0%)
1795	185 (48,2%)	198 (51,6%)	1 (0,3%)**	384 (100,0%)

* Se trata de dos matrimonios de española con mulato libre

** Matrimonio de español con parda libre

Al tomarse las uniones maritales en naturales de acuerdo con su condición jurídica, se encontró lo que está plasmado en Tabla 5. La endogamia apenas si se nota entre los hombres esclavos en 1778, pasando a predominar levemente la exogamia en 1795. Las mujeres esclavas, en cambio, son endogámicas en 1778 y también, aunque en forma apenas notoria, en 1795. Los libres, por el contrario, sí se muestran claramente endogámicos en ambos sexos. El predominio de la exogamia entre los esclavos, especialmente entre los varones que al heredar la prole la condición materna procuraban con ello la libertad de sus descendientes, ha sido observado en variadas oportunidades para poblaciones de la ciudad de Córdoba (Celton, 1997: 337 Ferreyra, 1997: 319; Küffer y Colantonio, 2008: 235-236). Sin embargo, el comportamiento de los naturales en la elección conyugal estaba influenciado no sólo por la condición jurídica de sus miembros, sino también por la oferta en el mercado matrimonial.⁶ Mientras en Ciudad, como se dijo anteriormente, el desbalance sexual era claramente favorable a las mujeres, en el curato de Tulumba ocurría al revés, y lo más plausible es que eso haya resultado en el leve predominio de la endogamia en las mujeres de los dos registros y en varones de 1778 y una tendencia a la exogamia no menos leve en los varones de 1795.

⁶ Limitar la elección matrimonial a estas dos variables sería cuando menos simplista. Huelga decir que aquí no se contemplaron aspectos psicológicos, ni factores como la posible presión de los propietarios para que los esclavos casaran con esclavos y así mantener o incrementar su propiedad, entre otras cuestiones.

Tabla 5. Totales y porcentajes de matrimonios de naturales según condición jurídica en los censos de 1778 y 1795; H: hombre, M: mujer

Censo	Condición jurídica				Total
	H. Esclavo- M. Esclava	H. Esclavo- M. Libre	H. Libre- M. Esclava	H. Libre-M. libre	
1778	25 (9,3%)	21 (7,8%)	11 (4,1%)	211 (78,7%)	268 (100,0%)
1795	6 (3,2%)	7 (3,8%)	5 (2,7%)	167 (90,3%)	185 (100,0%)

El tamaño promedio familiar por grupo y censo puede verse en Tabla 6, para 1778 y 1795. Puede apreciarse que el tamaño de las familias esclavas es similar en 1795 al de las otras. En 1778 sí se observa una diferencia de más de una persona, en promedio, por familia con los otros grupos. Esto probablemente se debió a la separación de mayor parte de sus miembros que en el censo siguiente aunque, con base en los datos censales, se trataría de individuos que se trasladaron o fueron vendidos a regiones ajenas al curato bajo estudio. Esta hipótesis puede sostenerse al fijar la atención en los esclavos que no pudieron ser asignados a una familia en particular. Aun bajo el supuesto, virtualmente imposible de corroborar sólo a partir de datos censales, de que al menos buena parte de ellos eran parientes de esclavos que sí fueron identificados como correspondientes a una familia, el porcentaje de “sin familia” respecto de los “con familia” debería ser mucho mayor en 1778 que en 1795. Pero ocurrió al revés: en 1778 suman 92 los esclavos sin familia (29,7% del total), mientras que en 1795 son 168 (69,7% del total).

Tabla 6. Media con su desviación estándar de las familias esclavas, naturales libres y españolas, además del total de familias y el número total de personas que se pudo asociar a una unidad familiar en 1778 y 1795

Censo	Estimador	Grupo socio-étnico/jurídico		
		Esclavo	Natural libre	Español
1778	<i>Media pers/fam</i>	3,76	4,97	5,36
	<i>Desvío estándar</i>	1,756	2,301	2,794
	<i>Total familias</i>	79	287	218
	<i>Total personas</i>	297	1425	1168
1795	<i>Media pers/fam</i>	5,14	5,19	5,07
	<i>Desvío estándar</i>	2,242	2,207	2,224
	<i>Total familias</i>	21	229	301
	<i>Total personas</i>	108	1188	1526

Como ítem final, la profesión u ocupación rara vez figura en los censos de 1778 y 1795, a diferencia de lo que ocurre en el de 1813. En 1778, 269 esclavos (el 86,8% del total) aparecen sin indicación que denote alguna labor especial, 35 (11,3%) son “criados”, sólo 6 (1,9%) “domésticos”. En 1795, para 237 esclavos (98,3%) tampoco aparece ninguna indicación y sólo 4 (1,7%) son “agregados”, suponiendo que esta pueda considerarse una profesión. Estas denominaciones no parecen obedecer a algún criterio específico del empadronador para diferenciar ocupaciones entre los esclavos. Para el censo de 1813, en cambio, 121 (35,4%) no tienen asignada una profesión, mientras que el resto sí, teniendo mayor importancia numérica la de criado que suma 64 (18,7%), con 47 varones y 17 mujeres, junto con el de “hacer madeja”/“hilar”/“hilandero”, también con 64 (18,7%) que nuclea a 18 varones y 46 mujeres, seguido de “tejedor”/“tejedor de alfombra”/“ponchero” con 22 (6,4%) todas mujeres y “jornalero”/“peón” con 20 individuos (5,8%) del total que se compone de 17 varones y 3 mujeres. Lo observado en 1813 se condice con la participación notoriamente mayor de las mujeres en actividades artesanales en general, más notorio aún en Campaña que en Ciudad y, del rubro textil en particular, con la mayor representatividad de las hilanderas seguidas de las tejedoras por entonces (Moyano, 1986: 37-56).

Comentarios finales

Como se explicitó en Introducción, este estudio tuvo más de exploración que de profundidad analítica. De modo que los resultados encontrados son útiles más para plantear interrogantes que para delinear conclusiones. Los resultados obtenidos se condicen en general con lo observado en otras investigaciones para la misma época, especialmente para la ciudad y provincia de Córdoba en su conjunto. Algunas aparentes discrepancias o contrastes, como el aumento en el índice de masculinidad en pleno período de reclutamiento de tropas o el predominio de la endogamia matrimonial de los esclavos, merecen acercamientos posteriores y comparaciones con otras regiones de la Campaña cordobesa, tan poco estudiada hasta el momento.

Agradecimientos

Este trabajo fue financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), PIP 112-201101-00796; SECYT-UNC. Resolución 313/16; FONCyT, PICT 2014-1523.

Bibliografía

- ARCONDO, Aníbal (1995), *La población de Córdoba en 1813*, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- ARRETX, Carmen, Rolando Mellafe y Jorge L. Somoza (1983), *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José de Costa Rica.
- BECERRA, María J. (2008), “Estudios sobre esclavitud en Córdoba: análisis y perspectivas”, LECHINI, Gladys (comp.), BUFFA, Diego y María J. Becerra (eds.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, 1a ed., pp. 143-163, Ferreyra Editor; Centro de Estudios Avanzados: Programa de Estudios Africanos, Córdoba- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- CALVIMONTE, Luis Q. (2002), *Tulumba. Su historia civil y eclesiástica*, BR Copias, Córdoba.
- CELTON, Dora (1993), *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

- CELTON, Dora (1997), "Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba", III Jornadas de Historia de Córdoba, pp. 327-344, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- CELTON, Dora (2000), "La venta de esclavos en Córdoba, Argentina", Cuadernos de Historia, Serie Población, núm. 2: 5-21, Córdoba.
- COLANTONIO, Sonia, María del Carmen Ferreyra y Dora Celton (2015), "Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismos", Revista Argentina de Antropología Biológica, vol. 17, núm. 1: 35-45, La Plata, enero-junio.
- COLANTONIO, Sonia, Claudio Küffer y Juan Nazer (2014), "Marriage in Córdoba City (Argentina) in the Late-Colonial and Early-Independent Periods: Homogamy and Surnames as Emerging Features", Journal of Family History, vol. 39, núm. 1: 22-39, SAGE Publications, Thousand Oaks, January.
- CROUZEILLES, Carlos A. (2010), "Los esclavos de la Compañía de Jesús", Ponencia presentada en las Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre. Recuperado de <https://geala.files.wordpress.com/2011/03/carlos-crouzeilles-los-esclavos-de-la-compac3b1c3ada-de-jesc3bas.pdf>.
- ENDREK, Emiliano (1966), El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX, Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- FERREYRA, María del Carmen (1997), "El matrimonio de las castas en Córdoba. 1700-1779", III Jornadas de Historia de Córdoba, pp. 285-326, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- GHIRARDI, Mónica (2007), "Fuentes para estudios de población en la etapa pre-estadística", TORRADO, Susana (comp.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX. Tomo I, pp. 309-336, Edhasa, Buenos Aires.
- GHIRARDI, Mónica, Sonia Colantonio, Dora Celton (2010), "De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución", MALLO, Silvia e Ignacio Telesca (editores), "Negros de la patria". Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata, Editorial SB, Buenos Aires.
- GOLDBERG, Marta y Silvia Mallo (2005), "Trabajo y vida cotidiana de los africanos de Buenos Aires (1750-1850)", ANDRÉS-GALLEGOS, José (dir.), Tres grandes cuestiones

- de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz, Fundación Ignacio Larramendi, Fundación MAPFRE Tavera, Madrid.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1998), Familia y orden colonial. El Colegio de México, México.
- GUZMÁN, Florencia (2006), “Africanos en la Argentina: una reflexión desprevenida”, Andes, núm. 17: 1-34, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Salta, enero-diciembre.
- KÜFFER, Claudio (2016), “Diferenciación social y mestizaje en Tulumba (Córdoba) a partir de Bautismos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, SIEGRIST, Nora, Sandra Olivero Guidobono e Isabel Barreto Messano (coords.), Atravesando barreras: movilidad socio-étnica y cultural en Hispano América, siglos XVII-XIX, pp. 118-135, Egregius Ediciones, Sevilla.
- KÜFFER, Claudio y Sonia Colantonio (2008), “Matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba en el primer tercio del siglo XIX a partir de datos del censo civil de 1832”, SIEGRIST, Nora y Mónica Ghirardi (coords.), Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX, CEA-UNC, Editorial Dunken, Buenos Aires.
- KÜFFER, Claudio, Sonia Colantonio y Dora Celton (2015), “Características biodemográficas en la población del curato de Tulumba (Córdoba) a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, Revista Argentina de Antropología Biológica, vol. 17, núm. 2, La Plata: julio-diciembre. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/1381/2021>.
- MELLAFE, Rolando (1973), “Breve historia de la esclavitud negra en América Latina”, Sur 124, núm. 3006, SEP/SETENTAS, México D.F.
- MOYANO, Hugo (1986) La organización de los gremios en Córdoba: sociedad artesanal y producción artesanal, 1810-1820, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.